

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7754 de 30 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2017/0008859

Señor(a)

DANIEL GAVIRIA VALENZUELA, CARLOS ALBERTO AVELLANEDA ARISTIZABAL

TÍTULO DE LA SOLICITUD: ***“ENSAMBLE DE TAPA CON UÑA DE CORTE PARA APERTURA Y CIERRE DE CONTENEDORES”***

NÚMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/IB2017/055191

FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 29 de agosto de 2017.

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486.

Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 9 del radicado N° NC2017/0008859 del 30 de agosto de 2017.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un ensamble de apertura de contenedores constituidos de material flexible co-extruido o rígido laminado, que permita romper el sello de apertura y así obtener acceso al interior de manera fácil y eficaz, con la menor cantidad de uso de material y con una forma mejorada de rotura del sello al girar la tapa del contenedor.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio presenta un ensamble de tapa o pico vertedor, con uña de corte y mejorado para botellas o empaques flexibles o rígidos, que contengan sustancias fluidas de distinto grado de viscosidad; con la posibilidad de servir, desde un mismo pico, por lo menos dos cantidades distintas. El conjunto comprende una tapa roscada en el interior, que incluye una lengüeta de corte en el interior de la misma que sigue una trayectoria concéntrica y se proyecta debajo de la tapa adyacente al borde interno roscado, dejando un espacio de canal interno que recibe y no interfiere con la pared del cuello roscado del conjunto que combina el conjunto de tapa.

1.1. Reivindicaciones (Art. 30 Decisión 486)

- La reivindicación 1 incluye la expresión *“(...) arista viva (15) de ataque y opuesto comprende una arista redondeada”*. Se sugiere incluir una expresión o término para dar claridad a la ubicación de dicho elemento.
- Se advierte que los fragmentos: *“(...) para alojar un pico vertedor (16) de contenedor (14)”* (reiv. 4); *“(...) se ajusta al interior de la cúspide (22)”*, *“(...) para asirse a traslape a un segundo escalón (24) practicado exteriormente en la pared lateral (4') exterior del*



Oficio N° 7754 de 30 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2017/0008859

capuchón (2'') (reiv. 7) corresponden a una característica técnica funcional, la cual puede estar presente en las reivindicaciones, pero no le puede dar novedad ni nivel inventivo a un producto, dado que cuando se reivindica un producto, las características funcionales sirven para entender la interrelación entre los elementos que conforman un producto, pero son solo los elementos esenciales los que pueden definirlo, haciendo a las características funcionales opcionales a tener en cuenta en el examen de patentabilidad.

38.1 Descripción (Art. 28 Decisión 486 literal(es) (a) – (f))

- Se solicita corregir las denominaciones y/o referencias (Descripción, pág. 11) con el fin de dar correspondencia, ya que se utilizan los términos “*hombros*” (línea 9) y “*paredes extendidas*” (línea 12) para señalar la referencia 17.
- Hay inconsistencia entre los números de referencia en la descripción (Pág. 9, línea 22), puesto que la referencia de la uña de corte debe ser 9 en vez de 4.
- Se sugiere corregir la expresión “*(...) la uña 9 se aloja hacía en la pared*” (Pág. 11, línea 12), puesto que al parecer falta una palabra y/o conector para dar sentido.

2. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 29 de agosto de 2017 que corresponde a la fecha de presentación internacional.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	JPH08113261	“Lid member for container”	07 de julio de 1996
D2	US2010264146	“Reclosable opening device for packages of pourable food products”	21 de octubre de 2010

El documento D1¹ divulga un miembro de tapa para un contenedor, que sea reutilizable para reducir el costo y permita mejorar su confiabilidad en cuanto a higiene y seguridad para el uso del mismo. (Resumen)

El documento D2² divulga un dispositivo de apertura que se puede volver a cerrar para un empaque sellado de un producto alimenticio vertible incluye un marco ajustado alrededor de una porción perforable del empaque y que define una abertura de vertido directo; una tapa roscada extraíble que se atornilla al marco para cerrar la abertura de vertido; un cortador tubular que se aplica a la abertura de vertido y que tiene un dispositivo de corte que coopera con la porción perforable para abrir el empaque. (Resumen)

3. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

3.1. Nivel Inventivo (Art. 18 Decisión 486)

¹https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=JP&NR=H08113261A&KC=A&FT=D&ND=3&date=19960507&DB=EPODOC&locale=en_EP

²https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2010264146A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=20101021&DB=EPODOC&locale=en_EP

Oficio N° 7754 de 30 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2017/0008859

La reivindicación 1 consiste en: “Ensamble de tapa para contenedores caracterizado porque (...)” (Radicado N° NC2017/0008859 del 30 de agosto de 2017).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Ensamble de tapa para contenedores caracterizado porque:	Un miembro de tapa del recipiente que comprende un pico y una tapa (Descripción, párr. 0005)	Un dispositivo de apertura 3 que se puede volver a cerrar de material plástico. (Descripción, párr. 0069)
Un capuchón (2) de acople a un cuello (3) donde dicho capuchón (2) es esencialmente de pared lateral (4) y una cubierta (6) definiendo una superficie exterior (7) y una superficie interior (8).	Un capuchón (3) de acople a un cuello (2) donde dicho capuchón (3) es esencialmente de pared lateral y una cubierta (3a) definiendo una superficie exterior y una superficie interior. 【圖1】 (Fig. 1)	La tapa 12 comprende una pared extrema circular 26; y dos paredes laterales sustancialmente cilíndricas 27, 28 que se proyectan coaxialmente desde la pared extrema 26 y que definen, entre ellas, un espacio anular 29 que aloja libremente el collar 20 del bastidor 10 cuando el dispositivo de apertura 3 está cerrado. (Descripción, párr. 0085)
Donde a partir de la superficie interior plana (8) se desprende perpendicularmente una uña de corte (9) en su interior donde dicha uña de corte (9) sigue una trayectoria concéntrica que sobresale por debajo del capuchón (2) definiendo un espacio de canal interior (8a).	El capuchón 3 se forma integralmente mediante una porción cilíndrica puntiaguda 3b que se extiende en el centro axial de la pared superior del cuerpo principal del capuchón 3a formado con un tornillo hembra que se atornilla de manera abatible a la boquilla 2. (Descripción, párr. 0013)	No menciona
Donde dicha uña (9) comprende una arista viva (15) de ataque y opuesto comprende una arista redondeada.	Una superficie inclinada que se cruza con el eje de la porción puntiaguda 3b en ángulo se forma en el extremo de la punta de la porción puntiaguda 3b, de modo que la porción puntiaguda 3b tiene una punta afilada 3c (Descripción, párr. 0013)	El borde cortante 31 comprende varios dientes sustancialmente triangulares 33 separados por una o más áreas 34 de una dimensión angular dada, retirados axialmente con respecto a los dientes 33, y que no tienen función de corte. (Descripción, párr. 0090)
Dicho cuello (3) comprende una pared lateral (10) roscada exteriormente y de sección circular que define su altura formando un cilindro abierto en sus dos extremos superior e inferior.	La boquilla 2 tiene una rosca macho formada en una superficie periférica externa de una porción cilíndrica 2a y un borde periférico externo de un extremo inferior de la porción cilíndrica 2a. (Descripción, párr. 0010)	Los hilos 23', 24' (Figuras 11 y 12) del collar 20 del bastidor 10 y la tapa 12 se forman respectivamente sobre una superficie exterior cilíndrica 21' del collar 20, que por lo tanto no ya completamente liso, y en una superficie interior 60 de la pared lateral 27 de la tapa 12. (Descripción, párr. 0118)

Oficio N° 7754 de 30 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2017/0008859

Dicha pared lateral (10) del cuello (3) presenta una proyección parcial hacia el reborde inferior de dicho cuello (3) formando una faldilla parcial (11) la cual define un plano transversal (12) en relación al respectivo borde opuesto (13) formando un ángulo α entre el eje principal del cuello (3) y el eje de dicho plano transversal (12).	No menciona	El marco 10 cruza ventajosamente un borde 16 entre dos paredes adyacentes del empaque 1, en el ejemplo que se muestra, entre la pared superior 5 y la porción del extremo superior 7b de una de las paredes laterales 7, y comprende una primera y una segunda porción 17, 18 en un ángulo predeterminado entre sí y fijados a dichas paredes 5 y 7 respectivamente. (Descripción, párr. 0080)
--	-------------	--

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulga un miembro de tapa para un contenedor, que sea reutilizable para reducir el costo y permita mejorar su confiabilidad en cuanto a higiene y seguridad para el uso del mismo. (Resumen)

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el producto divulgado de D1 consiste en que la pared lateral del cuello presenta una proyección parcial hacia el reborde inferior de dicho cuello, formando una faldilla parcial la cual define un plano transversal en relación con el respectivo borde opuesto, formando un ángulo α entre el eje principal del cuello y el eje de dicho plano transversal.

El efecto que se logra al incluir dicho cuello que presenta una proyección parcial hacia el reborde inferior del cuello, formando una faldilla parcial la cual define un plano transversal en relación al respectivo borde opuesto formando un ángulo α entre el eje principal del cuello y el eje de dicho plano transversal es que, mediante el movimiento de rotación de la tapa en una dirección, efectúa un desplazamiento circular de la uña rompiendo la lámina del contenedor y conformando una perforación semicircular abriendo el sello para evacuar el producto interior.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el producto conocido en D1 con el fin de suministrar una configuración que mediante el movimiento de rotación de la tapa en una dirección, efectúe un desplazamiento circular de la uña rompiendo la lámina del contenedor y conformando una perforación semicircular abriendo el sello para evacuar el producto interior?

Sin embargo, el incluir dicho cuello que presenta una proyección formando una faldilla parcial la cual define un plano transversal en relación al respectivo borde opuesto formando un ángulo α entre el eje principal del cuello y el eje de dicho plano transversal, que mediante el movimiento de rotación de la tapa en una dirección efectúa un desplazamiento circular de la uña rompiendo la lámina del contenedor y conformando una perforación semicircular abriendo el sello para evacuar el producto interior, ya está divulgado en el documento D2, en el que se indica que el marco 10 cruza ventajosamente un borde 16 entre dos paredes adyacentes del empaque 1, en el ejemplo que se muestra, entre la pared superior 5 y la porción del extremo superior 7b de una de las paredes laterales 7, y comprende una primera y una segunda porción 17, 18 en un ángulo predeterminado entre sí y fijados a dichas paredes 5 y 7 respectivamente. (Descripción, párr. 0080)

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia, estaría motivada a incluir el marco con un borde entre dos paredes adyacentes al empaque y que comprende

Oficio N° 7754 de 30 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2017/0008859

una primera y una segunda porción en un ángulo predeterminado entre sí del documento D2 en el producto de D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 1. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: El capuchón 3 se forma formando integralmente una porción puntiaguda cilíndrica 3b que se extiende en el centro axial de la pared superior del cuerpo principal del capuchón 3a formado con un tornillo hembra que se atornilla de manera operativa y de forma clásica al cuello 2. (Descripción, párr. 0013)
- Reivindicación 9: Una superficie inclinada que se cruza con el eje de la porción puntiaguda 3b en ángulo se forma en el extremo de la punta de la porción puntiaguda 3b, de modo que la porción puntiaguda 3b tiene una punta afilada 3c. (Descripción, párr. 0013)

El documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 3 y 4: El ángulo formado por las porciones 17 y 18 de la pestaña 19, en las paredes laterales enfrentadas 5, 7, es un ángulo de 90 ° o más y menor de 180. (Descripción, párr. 0082)
- Reivindicación 8: En el lado que mira hacia adentro del paquete 1, cada porción de extremo 7b, 7c, 8b, 8c forma un ángulo de más de 90 ° pero menos de 180 ° con la pared superior adyacente 5 o la pared inferior 6. (Descripción, párr. 0076)

Las reivindicaciones dependientes 2 a 4, 8 y 9 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporte nivel inventivo al producto de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no tienen nivel inventivo.

4. Conclusión con respecto a novedad y/o nivel inventivo

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	JPH08113261	1, 2 y 9	Nivel Inventivo
D2	US2010264146	1, 3, 4 y 8	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presenta un nuevo capítulo reivindicatorio deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y la Dirección de Nuevas Creaciones seguirá el procedimiento descrito en el numeral 1.2.2.5.1.



Oficio N° 7754 de 30 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2017/0008859

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES



Oficio N° 7754 de 30 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2017/0008859

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2017/0008859		1°	X	2°		3°		Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/IB2017/055191		29 de agosto de 2017							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
29/08/2017				NO					
Solicitante									
DANIEL GAVIRIA VALENZUELA, CARLOS ALBERTO AVELLANEDA ARISTIZABAL									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	

CRITERIOS DE BÚSQUEDA	
Reivindicaciones objeto de búsqueda	1 a 9
Palabras clave utilizadas	Cap, lid, closure, piercing*, pouring, cylinder, nail, rotate.
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda	CIP: B65D 47/00, B65D 51/22, B65D 59/00
	CPC:

DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)					
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica	Categoría del documento citado ⁽²⁾
SIPI	NC2020/0001070	18/02/2020	-	-	T
ISA	JPH08113261	07/07/1996	1, 2 y 9	(Descripción, párrs. 0005, 0010, 0013, Fig. 1)	Y
	US2010264146	21/10/2010	1, 3 y 4	(Descripción, párrs. 0069, 0085, 0090, 0118)	Y
	US5758788	02/06/1998	-	-	A
Patbase	US2005242113	24/04/2007	-	-	A
	US2010018992	28/01/2010	-	-	A

(1) Cita completa literatura no patente (LNP)

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.

O

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.

(2) Categorías de documentos citados

"A" Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.

"E" Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.

"T" Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el

Página 7 de 8

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co ~ Teléfono en Bogotá: 5920400 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 018 000910165
Dirección: Cra. 13 # 27 - 00 plcos 1, 3, 4, 5, 6, 7 Y 10, Bogotá D.C.- Colombia
Teléfono: (571) 5870000 ~ e-mail: contactenos@sic.gov.co



Nuestro aporte es fundamental,
al usar menos papel contribuímos con el medio ambiente



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Oficio N° 7754 de 30 de junio de 2020

Ref. Expediente N° NC2017/0008859

“L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda: (19/06/2020)	
Examinador: OSCAR IVÁN ORDÚZ BERDUGO	